

CLASIFICADOS

Opinión / JUNIO 14 DE 2021

Aberrante

COMPARTIR: [Compartir 2](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#)

Las opiniones expresadas por los columnistas son de su total y absoluta responsabilidad personal, no compromete la línea editorial ni periodística de LA CRÓNICA S. A. S.

En caso de ser cierta la noticia del descalabro de prescribir más de 10.000 investigaciones en la Procuraduría, sería la patente de corso para que los que fueron funcionarios e incurrieron en hechos que ocasionaron detrimento público, o incremento patrimonial o político del servidor mediante la utilización de los bienes y funciones públicas queden impunes.

Revocar decisiones que sancionaban procesos emblemáticos para los colombianos donde ha quedado claro con los simples editoriales o publicaciones de documentos, Odebrecht, **Reficar**, el plan de alimentación escobar que ha tenido tantas denuncias a largo y ancho del país. Y qué decir del paquidermismo que en muchas regiones tienen las investigaciones y lograrán la prescripción.

Solo puede denominarse el más alto hecho de impunidad para la corrupción. La prescripción en palabras comunes es que la facultad de investigación de la Procuraduría termina en un tiempo determinado —cinco años— sin que se verifique el hecho y se profiera sanción, o mejor que al terminar los cinco años no exista aplicación de sanción alguna por parte del órgano titular de la acción disciplinaria.

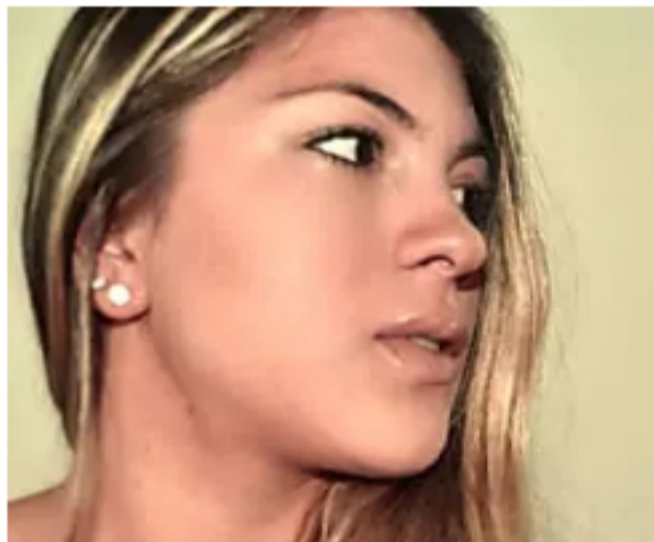
Solo se puede decir o hablar de desidia, abandono, incompetencia para desarrollar la labor investigativa con el fin de sancionar conductas que afectan la administración pública, y en concreto actuaciones ilegales e irregulares de los servidores públicos. Que en su mayoría están vinculados a partidos políticos, y que asumen la dirección del destino de los ciudadanos.

¿Cuántos procesos en los departamentos y municipios, o contra políticos que han pasado por la administración se prescribirán? ¿Incentivará las acciones contra la administración pública, o por actuaciones perseguibles por lo disciplinario en contra de los intereses de todos, esta aberrante actuación que genera impunidad?

Flaco ejemplo para quienes aspiran a llegar a la dirección del Estado solo para su beneficio particular y aun en contravía de los legítimos intereses de la mayoría de los habitantes de los territorios. El más grave mal actual del país es la corrupción, que no solo está en lo público, sino en todos los sectores de la vida colombiana, donde se ha perdido el norte del trabajo honesto, el respeto por los bienes públicos, la dignidad del ser humano y hasta de los lazos familiares.

Te puede gustar

Enlaces Promovidos por Taboola



Encontraron a joven de 19 años muerta en su casa



2 personas perdieron la vida en accidente de tránsito



Procuraduría ratificó destitución e inhabilidad por 11 años de Sandra Paola Hurtado

NOTICIAS RELACIONADAS



Opinión
'Bello Rincón Quindiano'



Opinión
El mártir del calvario



Opinión
Aberrante



Opinión
Bobos y violentos



Opinión
Quindío en la reactivación



Opinión
Presagios que se hacen realidad

Comentar

COMENTA ESTE ARTÍCULO

En [cronicadelquindio.com](#) está permitido opinar, criticar, discutir, controvertir, disentir, etc. Lo que no está permitido es insultar o escribir palabras ofensivas o soeces, si lo hace, su comentario será rechazado por el sistema o será eliminado por el administrador.

0 comentarios

Ordenar por **Más recientes**



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

SECCIONES

OPINIÓN

Judicial

Al descubierto

Novedades

Deportes

Región

Galería

CLASIFICADOS

Economía

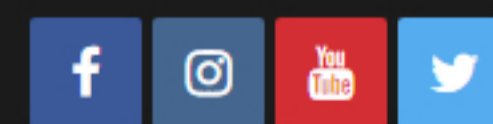
Ciudad

General

SERVICIOS

- Contáctenos
- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias
- Paute aquí
- Suscríbese
- Noticias por fecha
- Valide suscripción Tarjeta Oro
- Política de tratamiento de datos personales

REDES SOCIALES



TE RECOMENDAMOS



MIEMBRO DE

